

Presente

Asunto: Notoria Incompetencia.

En atención a su solicitud de información con número de folio 110198800010224 de fecha 26 de septiembre 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato. Conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII, 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Esta Unidad de Transparencia determina la notoria incompetencia para resolver sobre la pregunta, ya que la información solicitada, que cito al texto, no compete al Sistema Municipal de Agua y Potable y Alcantarillado de Guanajuato SIMAPAG.

- Descargas clandestinas que contaminan el agua en la zona de santa rosa plan de Ayala de León, Guanajuato.

La información que solicita, corresponde a la Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL). Por lo anteriormente expuesto se recomienda ingresar la solicitud de acceso a la información ante la Unidad de Transparencia de SAPAL, *con los siguientes datos:*

Correo electrónico	uacceso@sapal.gob.mx
Dirección	Boulevard Juan José Torres Landa Numero 2620 Colonia El Paisaje León de los Aldamas
Página Web	https://www.sapal.gob.mx/
Teléfono	477 788 78 00 Extensión 3023

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia transparencia@simapag.gob.mx o en el teléfono 73 2 01 11 ext.124.

Atentamente

Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Ing. Héctor Javier Morales Ramirez. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. Sebastián Barrera Acosta. - Consejero Presidenta del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.

